Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez
Montos Pagados por ayudas y subsidios
Trimestre Octubre - Diciembre del año 2018

Concepto		Ayuda a	Subsidio	Sector (económico o social)		Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado
COG	Descripcion del COG		Sector económico	Económico	Ayudas sociales				
4410	Ayudas Sociales a Personas	Apoyo para alumno			X	Comunidad Estudiantil			8,754.72
4410	Ayudas Sociales a Personas	Apoyo para alumnos			X	Angel Armando Garrido Aguirre	GAAA990729HPLRGN04		2,612.00
						Gabriel Duran Lechuga	DULG970426HPLRCB03		
						Luis Alberto Flores Velazquez	FOVL990725HPLLLS03		
						Salvador Marquez Cruz	MACS980512HPLRRL05		
4410	Ayudas Sociales a Personas	Apoyo para alumnos			X	Comunidad Estudiantil			8,754.72
4410	Ayudas Sociales a Personas	APOYO PARA ALUMNOS			X	Diana Edith Vargas del Valle	VAVD990301MPLRLN05		2,939.42
4410	Ayudas Sociales a Personas	APOYO PARA ALUMNOS			X	Jesús Abraham Santos Aparicio	SAAJ990316HPLNPS03		
4410	Ayudas Sociales a Personas	APOYO PARA ALUMNOS			X	Erick de Jesús Lugo Rosas	LURE990525HPLGSR00		
4410	Ayudas Sociales a Personas	APOYO PARA ALUMNOS			X	Comunidad Estudiantil			1,629.00
4410	Ayudas Sociales a Personas	APOYO PARA ALUMNOS			X	Comunidad Estudiantil			394.00
4410	Ayudas Sociales a Personas	APOYO PARA ALUMNOS			X	Jesus Albin Juarez Aparicio	JUAJ981101HPLRPS09		4,911.73
						Lizbeth Gaspar Antonio	GAAL980209MPLSNZ05		
						Alain Israel Carbajal Cruz	CXCA980325HHGRRL00		
4410	Ayudas Sociales a Personas	APOYO PARA ALUMNOS			X	Comunidad Estudiantil			8,754.72

Se omiten las firmas correspondientes con fundamento en el Art. 17, Fracción 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla

ING. JESUS SANTOS PICAZO
RECTOR

C.P. GEMA FRANCISCA MELO HERNANDEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. ARANTXA MONTSERRAT RIVERA LOMBARDIA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS.

C.P. ROCIO VITE SOSA
ENC. DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor